

## Resolución Secretarial 081-2014 MTC/04

Lima, 21 de noviembre de 2014

### VISTO:

El Memorándum N° 366-2014-MTC/10, de la Oficina General de Administración, por el cual se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

### CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Secretarial N° 007-2014-MTC/04, del 16 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2014; el cual fue posteriormente modificado con Resoluciones Secretariales N° 013, 017, 020, 023, 028, 032, 043, 044, 045, 048, 052, 060, 066, 067, 074 y 076-2014-MTC/04, del 24 de febrero, del 10 de marzo, del 3 de abril, del 15 de abril, del 14 de mayo, del 3 de junio, del 15 de julio, del 23 de julio, del 4 de agosto, del 7 de agosto, del 12 de agosto, del 2 de septiembre, del 30 de septiembre, del 6 de octubre, del 28 de octubre y del 6 de noviembre de 2014, respectivamente;

Que, el 7 de noviembre de 2014, la Oficina de Abastecimiento, a través del Informe N° 242-2014-MTC/10.02, solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de incluir tres (3) procesos de selección, así como excluir cuatro (4) procesos de selección; indicando que los procesos a incluir cuentan con disponibilidad presupuestal, que ha sido emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;



Que, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



Que, asimismo, el referido artículo dispone que la modificación del Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. Adicionalmente, se prescribe que la modificación del Plan Anual estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción;



Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de las normas señaladas precedentemente, resulta viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1017, el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y en uso de las atribuciones delegadas mediante la Resolución Ministerial Nº 465-2012-MTC/01:

## SE RESUELVE:

DE ASESSAR JUNIO

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad . Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, a fin de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la modificación efectuada a través de la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.



**Artículo 3.-** La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se encuentra a disposición del público en general en la página web: <a href="http://www.mtc.gob.pe">http://www.mtc.gob.pe</a> y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Zorritos Nº 1203, Cercado de Lima, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Registrese y comuniquese

ABAS CCIMENTO

Jessica Reátegui Véliz Becretaria General Ministeria de Transportes y Comunicaciones

ĺ	I	ı	ı	
į	Į	9	J	
9	7	í	ì	
į	(	ì	)	
	١	ř	8	ì

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD GOODZ4-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  Fo las columbas con nembrando Anti rescione CTR + H nava obtaine avuida	En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	TIPO DE PROCESO OBJETO DE N. DESCRIPCIÓ CONTRATACIÓN ITEM	4 - CONCUISO PUBLICO 2 - SERVICIOS SERVICIO DE CONSULTORA PA	8 - ADUDICÁCION DRECTA : 2 - SERVICIOS - SERVICIO DE SEGI	8 - ADJUDICACION DIRECTA : 2 - SERVICIOS - SERVICIO DE SEGI SELECTIVA		
		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A BIE CONTRATAR (14)	ARA LA ELABORACION DEL	- SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN CER HURRAZ 9:	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN CER PISCO		
	Parage	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM OBRAS - ITEM MEDIDA AD Internet)	9315150700225895 187 - SERVICIO 1.00	9210150100094854 187 - SERVICIO 1.00	9210150100094854 187- SERVICIO 1.00		
	nerar el archivo para el (	CANTID STIMADO DE LA AD CONTRATACIÓN MONEDA	1,050,381.19 1 - Soles	90,238.98 1 - Soles	96,867.12 1 - Soles		
	SCE Presi						
O+ IGLD	ione CTRL + Q	FUENTE FECHA DE PREVISTA DE LA FINANCIAM CONVOCATORIA	00 11 - Noviembr	09 11 - Noviembr	09 11- Noviembr		
			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA PREVISTA DE LA PREVISTA DE LA PR	0 - 11 - Noviembre 0 - Por la Entidad Procedimiento Clásico	0 - 11 - Noviembre 0 - Por la Entidad Procedimiento Clásico	0 - 11 - Noviembre 0 - Por la Entidad Procedimiento Clásico	
			MOMBRE MODALIDAD DE DE LA E SELECCIÓN CONVOC C ANTE DE	0 - Procedimiento Clásico	0 - Procedimiento Clásico	0 - Procedimiento Clásico	
			ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACI ONES	MTC - OGA	MTC - OGA	MTC - OGA	
B) AÑ		CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA DEPA PROV DIST	15 01	15 01	15 01		
			01 DGG	01 ABASTECIMIENTO	01 ABASTECIMIENTO		
		OBSERVACIONES CAMBIO	DGC Y F	МІЕИТО	MIENTO		
			DEL PAC DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	IS - 0	IS - O	0 - 51	



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

# **ANEXO 02 - EXCLUSIONES**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑ 2014

DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS IS-0 IS-0 IS-0 0 - SI O CA MBI OBSERVACION ES CUADRO DE NECESIDA DES DGTT DGAC DGAC GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA LUGAR DE LA DEPA PROV DIST 01 01 07 01 10 01 01 01 15 12 13 13 ORGANO
ENCARGADO DE
LAS
CONTRATACION
ES MTC - OGA MTC - OGA MTC - OGA MTC - OGA NO MB RE DE MODALIDAD DE SELECCIÓN 0 -Procedimiento Clásico 0 -9 - Septiembre 0 - Por la Entidad Procedimiento Clásico 0 -5 - Mayo 0 - Por la Entidad Procedimiento Clásico 0 -0 - Por la Entidad Procedimiento Clásico 0 - Por la Entidad TIPO DE COMPRA O SELECCION PREVISTA DE LA CONVOCATO RIA 3 - Marzo 8 - Agosto FUENTE DE FINANCI AMIENTO 8 60 8 8 TIPO DE MONEDA 1 - Soles 1 - Soles 1 - Soles 1 - Soles VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN 5,391,252.69 531,545.75 930,288.82 50,599.00 CANTID F 1.00 1.00 1.00 1.00 UNIDAD DE MEDIDA ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO ACCESORIOS Y

MATERIALES PARA CENTRO MEDICO Y OFICINAS PERIFERICAS

4229420300176738 5 - UNIDAD 5 - UNIDAD 187 -SERVICIO 7212110300233170 5-UNIDAD CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS-ITEM 7210150700233025 8110151500228936 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO PARA AVIACION GENERAL EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL VELASCO ASTETE DEL CUSCO SERVICIO DE SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO PARA AVIACION GENERAL EN EL AERPUENTO INTERNACIONAL VELASCO ASTETE DEL CUSCO. OBRA ADECUACION DE OFICINA EMISION DE LICENCIA ORREGO zμus OBJETO DE CONTRATACIÓN 2 - SERVICIOS 1 - BIENES 3-OBRAS 3 - OBRAS 7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA 8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA 4 - CONCURSO PUBLICO 1 - LICITACION PUBLICA TIPO DE PROCESO DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENT E ANTE-CEDENT E 0 - NO 0 - NO 0 - NO 0 - NO 1 - SI ÍTEM ÚNICO 1 - SI 1 - SI 1 - SI RE. 30 136 140 22